

Seminario de la AFyL-México: “Filosofía de la liberación. Perspectivas y prospectivas”

Texto detonador del prólogo, introducción y párrafos 13, 14 y 15 de la *Política de la Liberación*

La extensa obra escrita y publicada por uno de los creadores de la Filosofía de la Liberación la podemos dividir para su estudio en dos periodos: la del joven (1961-1992) y la del maduro (1993-hasta el día de hoy). La producción teórica del joven Dussel la podemos dividir en tres fases: 1) la “humanista” (1961-1969); 2) la “construcción de la Filosofía de la Liberación” (1970-1976); y 3) la “marxista” (1977-1992). La publicación de la *Ética de la Liberación* en 1998 marca el inicio de la obra madura, de este periodo son los tomos I (2007) y II (2009) de la *Política de la Liberación*, en estas tres obras de largo aliento hay muchos años de trabajo contenido, son textos donde se requirió un alto rendimiento filosófico y muchas neuronas. Es el fruto de toda una vida acompañando los movimientos políticos y sus procesos de lucha y liberación.

Prólogo

La Arquitectónica o volumen II de la *Política de la Liberación* es un libro de más de 500 páginas en donde se va a desarrollar el momento ontológico y normativo de la *política*. Para nosotros, la filosofía, en su origen, tiene como punto de partida a la política (entendida esta como praxis cumplida en el campo político); por ello, la Arquitectónica será la descripción ontológica del *poder político* que ocupará el campo político, dando cuenta de los necesarios momentos de un “orden político vigente” de manera abstracta, sin contradicciones. La descripción mínima de lo ontológico en el campo político es un ir al fundamento que funda el fenómeno: lo fundado. Esto será deconstruido en la Crítica o volumen III de la *Política de la Liberación*. Así pues, el tomo II y III conforman una unidad que emprende “*la construcción crítica general de todo un sistema de las categorías de las filosofías políticas burguesas y modernas.*” (Dussel, 2009; 12)

La crítica general a todo el sistema de las categorías de las filosofías políticas burguesas y modernas emprendida por la filosofía política de la liberación parte de la categoría de *poder político*. El poder político, en un momento originario, se escinde por diferencia ontológica en *potentia* (poder político en sí) y *potestas* (ejercicio delegado del poder político). La *potestas* se divide, a su vez, en ejercicio *obediencial* (ejercicio realizado en las acciones mismas) y ejercicio *obediencial institucional* (en el cumplimiento de las funciones de las instituciones). El ejercicio institucional se bifurca, por un lado, en el que tiene referencia a la *potentia* (*obediencial*), y por el otro, en el fetichizado o corrompido que se afirma así mismo sin referencia a la *potentia* (opone la *potestas* a la *potentia* y conlleva a la disolución de la política en cuanto tal). La arquitectónica pretende hacer una descripción mínima del despliegue del poder político, sus dimensiones, niveles, sistemas, esferas; colocando como fundamento a la *potentia*, expresado como *potestas* -disyunción irreductible de toda política-.

Se trata de una *Arquitectónica*. Con ello no proponemos un sistema teórico *cerrado*; por el contrario, se trata de un *marco teórico* de los temas más urgentes, más pertinentes, exigidos por la experiencia global, planetaria al comienzo del siglo XXI, organizados suficientemente dentro de una cierta lógica *ad hoc*, a fin de poder ordenar la discusión argumentada (ante los especialistas), el debate y la enseñanza (entre los

militantes) y la lectura instructiva (para el ciudadano culto). Es una *arquitectónica abierta* a nuevos temas, nueva posibilidad de construcción de conceptos o categorías interpretativas, de acuerdo a la novedad que la historia nos vaya deparando. Por el momento, pensamos esta *arquitectónica* localizados en la periferia mundial, desde un <<giro descolonizador>> [...] que exige una nueva descripción de todos los momentos de la filosofía política que ha sido pensada hasta el presente desde Europa y Estados Unidos, y además *eurocéntricamente*. (Dussel, 2009; 13)

En la *Arquitectónica*, entonces, se constituirán las categorías fundamentales para desplegar positivamente un sentido ontológico del poder político. Metódicamente es abstracta, sin contradicciones; aun sin entrar en la complejidad requerida de lo concreto -que contiene mayor dificultad empírica para su descripción-, pedagógicamente es un ir de lo simple a lo complejo, de lo abstracto a concreto. En la parte *Crítica* se deconstruirá desde el lugar de los oprimidos, las víctimas, el no-ser, la exterioridad negada de todo sistema vigente político fetichizado -fruto de la inversión ontológica fundamental al tomar a la *potestas* como lugar sin referencia a la *potentia*-.

La arquitectónica de la *Política de la Liberación* es análogamente semejante a la de la *Ética de la Liberación* (1998); la articulación metódica entre ambas obras consiste en mostrar a la *Ética de la Liberación* como el análogo principal de todos los campos prácticos, de donde cada campo práctico subsume los principios éticos en su campo respectivo (en este caso, en el campo político). Los principios éticos subsumidos y transformados dialécticamente en principios normativos en cada campo práctico permiten reconocer la contingencia y su inevitable incertidumbre. Es aquí cuando todas las categorías políticas en el interior del discurso de la *Política de la Liberación* adquieren un *nuevo* sentido y una resignificación semántica que no responden con exactitud a algún autor clásico.

Introducción. Despliegue arquitectónico del poder político. § 13. El poder político en la modernidad. Momentos analíticos de una arquitectónica de lo político

En el § 13 se deconstruye el despliegue del ejercicio de poder político propio de la modernidad, impuesto como natural desde G. Sepúlveda, T. Hobbes, pasando por Kant hasta llegar a Weber. Arqueológicamente -y con una interpretación histórica, materialista y decolonial- argumenta, a la vez que contraargumenta, contra la modernidad al recalcar que desde 1492 el “yo conquisto”, como dominio militar, político, económico, cultural y religioso, es anterior a la expansión ontológica del *ego cogito* de R. Descartes en el siglo XVII. El *ego conquiero* como experiencia existencial se concreta en la violencia ejercida a los pobladores de Abya Yala; dominación del sujeto *poderoso* ante el *impotente*; ésta es la formulación de la definición misma del poder político, es decir, el poder político queda definido como *dominación*. La *Política de la Liberación* reacciona ante esta definición negativa del poder político para deconstruir dicho concepto y evitar en lo posible caer en una *falacia reduccionista*. El método consiste en tener claro que una determinación puede ser necesaria -pero nunca suficiente- y saber integrar lo abstracto en lo múltiple concreto; con ello se pueden criticar diversos tipos de *falacias reduccionistas* anteponiendo siempre la noción de la determinación, determinante, determinada, y siguiendo una definición simple de lo político que abarque las determinaciones esenciales ancladas en lo concreto complejo.

De ahí que la política no sea sólo: 1) *acción estratégica* (N. Maquiavelo), la “estrategia” sin instituciones de poco sirve a largo plazo, es un momento necesario -pero no suficiente-; 2) *teleología instrumental medio-fin* (M. Weber), la política donde el fundamento no se puede cuestionar naufraga, sin principios normativos, en una razón medio-fin irracional; 3) *competencia amigo-enemigo* (C. Schmitt), la voluntad sin legalidad formal no se puede articular a la acción estratégica en el nivel institucional; 4) *hegemonía* (A. Gramsci), es imposible de cumplirse en su totalidad, jamás cubrirá todas las reivindicaciones; 5) *consenso discursivo* (J. Habermas), el consenso formal ideal no logra articular el momento material de las condiciones centro-periferia; 6) *espacio de negociación de acuerdos para resolver conflictos* (R. Luxemburgo), la resolución de conflictos por negociación no resuelve en el fundamento ontológico, esto último implica tener principios ya que hay conflictos innegociables; 7) *supraestructura de lo económico* (marxismo estándar), no hay última instancia, el reduccionismo a lo económico impide articularse al campo político; 8) *competencia independiente del campo económico* (J. Locke, A. Smith, J. Rowls o F. Hayek), el campo político debe saber articular al campo económico en una relación de determinaciones complejas que se determinan mutuamente; 9) *referencia exclusiva del Estado (como “toma de poder”) o como lucha por la disolución del Estado* (anarquismo), la política no es sólo acción estratégica contra lo establecido que oprime, sino también construcción de estructuras institucionales factibles; 10) *comunitarismo del republicanismo conservador* (J. Rousseau), parte de la comunidad, pero no de la comunidad periférica postcolonial; 11) *afirmación o como absoluta negación de principios normativos* (K-O. Apel, J. Habermas, R. Rorty o E. Laclau), el tema de los principios sin exclusivismos, abre la cuestión a la complejidad de la política en mutuas relaciones co-constituyentes, sin *última instancia*.

La Política de la Liberación -al igual que las *falacias reductivistas* filosóficas en las que caen algunos autores estudiados- inevitablemente incurrirá en unilateralismos; sin embargo, a diferencia de otras filosofías políticas, se abre a una complejidad necesaria mínima, suficiente para descubrir los aspectos políticos de una política postcolonial, periférica, de autoafirmación de los pueblos que la liberación exige.

La *totalidad* es la primera categoría a tomar en cuenta en la Política de la Liberación, dentro de la cual se desarrollan *campos, sub-campos, sistemas, sub-sistemas, ámbitos*, que dan cuenta de los fenómenos del *orden político vigente*. La segunda categoría a tener en cuenta es la de *Alteridad*, la cual supone una crítica de la *Totalidad*. Representa un espacio geopolítico desde el que los dominados de todo orden político vigente lanzan la crítica al “orden vigente”; es el punto de partida crítico a lo que propiamente llamamos *Política de la Liberación*, momento del método analéctico de la lógica analógica que subsume a la dialéctica y “opino que la supera”. (Dussel, 2009; 38)

La arquitectónica de la *Política de la Liberación* divide para su análisis el campo práctico político en tres niveles: A) nivel de la acción estratégica; B): nivel de las instituciones; y C) nivel de los principios normativos. El nivel C es el más abstracto de los tres, siendo el nivel A el más concreto; el nivel C cruza el nivel B y A. El nivel B es concreto con respecto a C, sin embargo, abstracto con respecto a A. Los niveles C y B tienen por su parte tres esferas: material, de legitimación y de factibilidad.

§ 14. La *Voluntad* como *fundamento*. La *potentia* y la *potestas*

Lo político como campo práctico propio tiene como hilo conductor el concepto de *poder* y tiene referencia en último término con la *voluntad*. En la tradición filosófica de la *voluntad*, la reflexión ontológica no se ocupa de la descripción de los entes (óntico) sino del análisis sobre el fundamento que sostiene y otorga el ser (ontológico), el cual abarca a la totalidad de los entes. El fundamento ontológico de lo político metodológicamente se alcanza ascendiendo dialécticamente de la totalidad compleja de los entes hacia el fundamento simple que abarca y funda los entes fenoménicos; posteriormente, por vía descendente epistémica, explica los momentos ónticos.

En la Política de la Liberación la *voluntad* es entendida como el “querer-vivir” de la vida humana, así la *esencia* de la *voluntad* es la *vida* y la *voluntad* es la *esencia* del *poder*. De esta manera la *esencia* del *poder* en último término es la *vida*. La “Voluntad de Vivir” es anterior a la “Voluntad de Poder”; esta última, cuando se cierra sobre sí misma, se ejerce como dominación del Otro y decanta en “Voluntad de Poder” defectiva, patológica.

[252] Esta *Voluntad de Vivir* será determinante para una nueva fundamentación de la política *crítica*. Por el momento, sólo podemos indicar que en esta *Arquitectónica*, o en una <<ontología política *fundamental*>> (a ser deconstruida en la parte *Crítica*), la voluntad se juega como *Voluntad de Vida*, y defectivamente como mera *Voluntad de Poder* (en el sentido de Nietzsche y Heidegger). El <<primer>> Schopenhauer [...] y M. Henry, y mucho más radicalmente E. Lévinas, nos darán la posibilidad de la superación del poder meramente negativo, como dominación. [...] ese fundamento como <<Voluntad de Vivir>>, si arrancara desde la posibilidad de la Voluntad de vivir del Otro, del que no puede vivir porque es una <<Voluntad impotente>>, por ser la víctima, sería ya un más allá del fundamento, sería una <<fuente creadora>> y estaríamos así en otro ámbito totalmente distinto. (Dussel, 2009; 48)

El ser viviente en su finitud como condición humana tiende con la *voluntad* a su inalcanzable realización, es un deseo de permanencia en la vida inscrito en la corporalidad humana. Si tomamos a la *voluntad* como *esencia* de la corporalidad material, entonces la vida es el *ser* del ser humano. La vida como modo de realidad de la corporalidad humana - en cuanto viviente necesitado- dirige su intención por medio de la *voluntad* a poner los entes como mediaciones para la realización inalcanzable, uniendo como tendencia la vida que es y la vida por venir. En este caso los entes no son sabidos (actitud epistemológica), sino “queridos” (en el campo político) que tienen como fundamento a la *voluntad* y en último término a la *vida* como corporalidad viviente. No se trata de la “comprensión del ser” sino de entes prácticos “queridos” para la vida. De esta manera los entes del mundo como mediaciones tienen *valor*, ya que su valor es puesto por la capacidad del “querer” de la *vida*. En el campo político, por tanto, podríamos hablar de *valor político*.

Los entes “valiosos” son las “condiciones” para la realización de la propia vida; la *voluntad* es la que pone estos entes-valiosos porque tiene la *capacidad* o *fuerza* que tiende a “sobre-pasarse” y querer “ir más allá de sí mismo”: es el deber ontológico de la vida. La vida no tiene valor porque ella es el fundamento de los valores, la vida es *digna*. La Política de la Liberación parte y se funda en esa *Voluntad de Vivir* como el *poder* que pone las mediaciones para cumplir con el principio de justicia que permita la permanencia y el aumento de la vida de la comunidad política.

En la Política de la Liberación deberemos distinguir entre: *potentia* (ser oculto o fundamento como voluntad de la comunidad política misma) y *potestas* (fenómeno fundado

como poder delegado por representación). La *potentia* es el origen de la comunidad política que se da instituciones así misma para que pueda ejercer el poder; a estas mediaciones llamamos *potestas*. Al poder que emana de abajo (*potentia*) y es ejercido por los que mandan obedeciendo (*potestas*), lo llamamos *poder obediencial*; cuando la *potestas* se fetichiza (se separa la *potestas* de la *potentia*), se absolutiza la institución para ejercer el poder desde sí -y no desde los de abajo (*potentia* o *pueblo*)-.

Las categorías de la filosofía política burguesa se han fetichizado. Se pasa de una categoría superficial o fenoménica (en el nivel de la *potestas*) a otra sin buscar su fundamento. De lo que se trata para nosotros es de construir cada categoría por referencia a su fundamento ontológico; es decir, fundarlas con coherencia lógica, para relanzar deconstructivamente dicha crítica de todo sistema de categorías desde la exterioridad de los oprimidos y excluidos (en el volumen *Crítica*). (Dussel, 2009; 65)

§ 15. El “acontecimiento” fundacional

El acontecimiento se funda en el pasaje del “ser” al “fenómeno”. El acontecimiento político se origina desde una referencia política primera fundacional; parte de una comunidad intersubjetiva situada en una Totalidad política *dada*. El “ser” en el campo político es *potentia* y manifiesta su aparición en el mundo fenoménico de la *potestas*. El caos -anterior a todo orden político- está de alguna manera en el comienzo, es anterior al orden y al acontecimiento al que se remitirán con fidelidad los actores políticos de una comunidad como aquello que es obvio.

Ese ser-en-el-mundo en actitud ingenua es el punto de partida, es decir, el mundo cotidiano, fáctico. Esa totalidad o mundo dentro de un horizonte, es *espacial* (espacializa a los entes “a la mano” que lo enfrentan) y *temporal* (temporaliza las posibilidades que se deben decidir cotidianamente). En ese mundo -en un cierto lugar y sentido determinado- se da la *situación* crítica existencial de los actores que participan en un “estado-de-resuelto”. “La situación es la estructuración de maduración extrema y concreta, como coyuntura crítica del mundo, en un momento de transformación de su historia.” (Dussel, 2009; 69)

En el proceso histórico la situación no se puede prever: sólo los actores comprometidos (no pasivos) con la militancia analizan la transformación de la historia siendo participantes al interior de la situación. El acontecimiento, entonces, es el pasaje del caos al orden político como hecho histórico (pasaje análogo del “ser” al “fenómeno” en la lógica ontológica) o fundación del nuevo mundo, punto de referencia de los actores. Dicho de otro modo, la *potentia* se fenomenaliza en *potestas*: el acontecimiento es su origen. “Y esto es, estrictamente, el <<poder-ponerse>> (Poder) de la Voluntad en *estado-de-resuelto* como posible participante.” (Dussel, 2009; 71) El acontecimiento como acto contingente rompe el orden establecido del ser y se sitúa contemporáneamente en la historia en una comunidad de actores con conciencia militante intersubjetiva, quienes instauran una nueva estructura que no puede dejar de tener referencia *material* al criterio último de verdad: la vida humana.

El *acontecimiento* como eclosión, como erupción, supone un *lugar*, que abre una *situación* crítica. El sub-jeto pasivo cae inevitablemente en un cierto escepticismo, en un *nihilismo* ante el antiguo orden cuyos valores se derrumban ante sus ojos: se trata de una ruptura. (Dussel, 2009; 74)

A la ruptura del acontecimiento (revolución) le sigue un acontecimiento creador que pone nuevos valores que inauguran una tradición distinta, un orden nuevo. Ese poner de la voluntad de una comunidad es la *potentia* que hace su aparición en la *potestas*, en otras palabras, el acontecimiento fundacional se objetiva institucionalizándose, realizándose en un “orden político” vigente, dado. Éste tendrá que ser deconstruido cuando se fetichice y ponga a la vida de las víctimas inevitables en peligro de muerte; en ese momento crítico lo propio de la Política de la Liberación surgirá desde las entrañas del no-ser (negado de vida) como crítica práctica política de los pueblos oprimidos. ¡O es vida o es muerte!

Elaboró: Gabriel Herrera Salazar
Corrección de estilo: Mario Alberto Martínez Rubio